

Barranquilla, 30 de Abril de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HAROLDO SURIGONZALEZ ANGULO

CC No. 72.181.026

No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 5.000.000)

Por la prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GARANTÍA Y PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido del 22 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2026, de acuerdo con la cláusula tercera (3) del Contrato No. 202601236

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 de Abril de 2026

Atentamente



Firma:

Nombre del Contratista: **HAROLDO SURIGONZALEZ ANGULO**

Documento de Identificación: 72.181.026

Contratista de la Gerencia de Capital Social